

BORRADOR DEL ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EN PRIMERA CONVOCATORIA QUE SE INICIA EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE:

SEÑORES/AS ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Plácido Hurtado Caballero.

Concejales/as

P.S.O.E- A

D. José Jesús Muros Castro.
D^a. Fca. Carolina Higuera Moyano.
D^a. Juana de Miguel Rodríguez.
D. Manuel Ruíz Vílchez.
D. Mario del Paso Castro.

P.P.

D. Mariano Molina del Paso.
D. Manuel Velázquez Molina.
D^a. Mary Carmen Servilia López Nieto.
D. José Antonio Pérez Braojos.
D^a. M^a. Pilar Pérez Velázquez.
D^a. M^a. Isabel Guindo Navarro.
D. Roberto Molina Álvarez.
D. Constantino José Martínez Hernández.

I.U-LV-CA

D. José Carlos Pérez Ruíz.
D. Federico Hernández Meyer.

P.A

D. Antonio Ernesto Molina Linares.
(No asiste y justifica su ausencia)

Secretaria General

D^a. M^a. del Carmen Jiménez Alonso.

A

CTA: En Huétor Vega (Granada), a **veinticuatro de Noviembre de dos mil siete**, siendo las 11 horas 02 minutos y en el Salón del Centro La Nava, se reúnen en primera convocatoria la Corporación Municipal en Sesión Extraordinaria, que se celebra bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, **D. Plácido Hurtado Caballero** y a la que concurren los/las Sres/Sras. relacionados/as al margen. Actúa como Secretaria –dando fe del acto- la General de la Corporación, D^a. M^a del Carmen Jiménez Alonso.

*Declarada abierta y pública la sesión por la presidencia y previa comprobación por la Secretaria del quórum de asistencia necesaria procede a conocer del siguiente asunto incluido en el **orden del día**:*

Antes de comenzar a conocer el asunto incluido en el orden del día el Sr. Alcalde, expresa: *“Buenos días, a todos/as, produce desaliento tener que hacer un pleno extraordinario con este motivo, pero entiendo que es un motivo de satisfacción que el Ayuntamiento en Pleno con todos los grupos políticos, se manifieste, sin fisuras, por un tema tan grave, como el de violencia de género, esta administración por ser la más cercana al ciudadano, debe ser la que manifieste el rechazo a la violencia de género de forma unánime. También quiero aprovechar la ocasión, a petición de la Concejala Carolina Higuera Moyano solicitar un minuto de silencio, para manifestar nuestro rechazo a la violencia”*.

1º.- LECTURA DE MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se da lectura al siguiente manifiesto:

"LOS GRUPOS POLÍTICOS DEL PSOE, IULV-CA., PA Y PP, DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO", PROPONE AL PLENO LA SIGUIENTE:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

"DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la conmemoración un año más del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, esta Corporación Municipal quiere trasladar a la ciudadanía hueteña y muy especialmente a todas aquellas mujeres que están sufriendo malos tratos, un mensaje de aliento, porque es posible escapar del círculo de la violencia.

La aprobación de la Ley Integral Contra la Violencia de Género, en diciembre del año 2004, con la unanimidad de todas las fuerzas políticas, ha supuesto la esperanza para las mujeres que sufren esta lacra social, porque está a su disposición todo un caudal de acciones institucionales concretas para protegerlas, con una Delegación Especial del Gobierno al frente, la Fiscalía de Sala delegada y el Observatorio Estatal, compuesto por profesionales de todos los ámbitos.

El Gobierno de la Nación y las Cortes Generales, por unanimidad, han colocado la violencia contra las mujeres en primera línea de la agenda política, y desde las Instituciones aunamos esfuerzos para cooperar en la mejora de los

mecanismos de asistencia a las víctimas; así como en la lucha por la prevención, detención, atención e inserción y por perseguir a los agresores.

Por primera vez en España existe un teléfono nacional gratuito de información y asesoramiento 24 horas, que no deja huella en la factura de teléfono, a través del número 016, con el objetivo de ayudar a las víctimas a que den un paso adelante y denuncien.

En este sentido, el número de denuncias interpuestas ha aumentado más de un 70% entre 2002 y 2006. Un dato positivo ya que pone de relieve la magnitud del fenómeno, la necesidad de una herramienta integral de estas características, pero sobre todo, que cada vez hay más mujeres víctimas de malos tratos que se deciden a salir de la oscuridad para denunciar el horror que viven en sus hogares.

*Conscientes de la magnitud del fenómeno, de la complejidad de su erradicación, todos los Grupos Políticos seguirán animando junto con el resto de fuerzas políticas, al Gobierno Central y a la Junta de Andalucía, en el marco de sus competencias, para que continúen este impulso político constante que tantas mujeres siguen necesitando. **Porque ante la violencia de género, hay esperanza.***

Por todo ello, esta Corporación Local hace la siguiente declaración para conseguir los siguientes objetivos comunes:

- Unidad de todos los partidos políticos para combatir esta lacra insoportable de la sociedad, descartando cualquier uso partidista.*
- La violencia de género no es un asunto privado de las mujeres, por lo que es necesaria la condena política y expresa de todos hombres y mujeres líderes de opinión, entre los que nos encontramos los y las responsables políticos/as, que en representación de la ciudadanía, debemos manifestar nuestra más enérgica repulsa ante cada atentado contra la integridad de una mujer.*
- Máxima colaboración con las organizaciones de mujeres y en defensa de la igualdad, que vienen trabajando, con las víctimas de la violencia de género y son quienes mejor conocen sus necesidades. Por todo lo anteriormente expuesto, la Corporación Municipal, aprueba, si procede, las siguientes:*

PROPUESTAS DE ACUERDO:

1.- Colaboración con la Diputación de Granada, con la Junta de Andalucía y con el Gobierno de la Nación para que, y en el marco de sus competencias, ponga a disposición de las mujeres víctimas, todos los recursos posibles, implantando definitivamente la red integral de asistencia social, como casas de acogida, pisos tutelados, entre otras.

2.- El machismo mata a las mujeres y envilece a los hombres, por lo que la prevención es esencial y debe orientarse no sólo hacia las posibles mujeres víctimas, sino hacia el POTENCIAL agresor, por lo tanto el Ayuntamiento de Huétor Vega apoyado por la Diputación de Granada, se compromete a desarrollar actuaciones concretas,

programas educativos, campañas, promoción de grupos de hombres por la igualdad, de forma que se impliquen en la erradicación de este fenómeno.

3.- Solicitar a la Junta de Andalucía, que se promuevan planes de igualdad en los centros educativos de toda la Comunidad Andaluza.

4.- Plantear, que en los planes de salud de la Junta de Andalucía, se contemple la violencia de género como un problema grave de salud pública, e impulsar y apoyar las investigaciones científicas de las consecuencias en la salud física y mental de las víctimas y de sus hijos e hijas en nuestra provincia. En este sentido, solicitamos que se establezcan ayudas económicas, laborales y de acceso a la vivienda, entre otras posibles, que contribuyan a paliar la desestructuración familiar y personal, que en muchos de estos casos se producen.

5.- Desarrollar y apoyar investigaciones científicas de las consecuencias en la salud física y mental de las VICTIMAS y de sus hijos e hijas.

6.- La orden de protección de las víctimas de violencia de género sigue siendo el eje de lucha contra este delito, por ello solicitamos a las administraciones competentes especial vigilancia para lograr una tutela judicial efectiva.

7.- Formalizar desde el Ayuntamiento de Huétor Vega la Constitución del Grupo de Atención a la Mujer (G.A.M.) especializado en la Atención a las Víctimas de la Violencia contra la Mujer, reconociendo de esta forma, el trabajo que se viene realizando desde la Policía Local de Huétor Vega coordinadamente con el Centro de Información a la Mujer.

8.- Trasladar todos estos acuerdos al Presidente del Gobierno, Portavoces de los Grupos Políticos en el Congreso de los Diputados, al Presidente de la Junta de Andalucía y a los/as Portavoces de los Grupos Políticos en el Parlamento Andaluz, al Presidente de la Diputación de Granada y a los/as Portavoces de los Grupos Políticos en la Diputación y al Presidente de la Mancomunidad del Río Monachil.

Huetor Vega, a 24 de Noviembre de 2007.

Fdo. José Jesús Muros Castro.

Portavoz Grupo Socialista.

Fdo. José Carlos Pérez Ruiz.

Portavoz IULV-CA

Fdo. A. Ernesto Molina Linares.

Portavoz Partido Andalucista.

Fdo. Mariano Molina del Paso.

Portavoz Grupo Popular.

Adhiriéndose, acto seguido todos los grupos políticos, es aprobada por unanimidad la propuesta.

A continuación y siendo cedida la palabra por la Presidencia a la Concejala de Igualdad, **D^a Carolina Higuera Moyano**, manifiesta esta: *“Gracias, señor Alcalde, yo quiero matizar el punto número siete de este manifiesto institucional, que nace, fruto del buen trabajo y profesionalidad de la Policía Local de Huétor Vega, y especialmente quiero dar la enhorabuena a Ana María Fernández, Armando Fernández y a Germán Molina, que son el grupo que integran el Grupo de Atención a la Mujer y les pido para ellos un aplauso.”*

Tras el aplauso, el **Sr. Alcalde** manifiesta: *“Quiero, dar la bienvenida y dar las gracias por acompañarnos en este día tan importante, a Elvira Ramón, Delegada de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y a Carmen Solera Coordinadora del Instituto Andaluz de la Mujer, gracias por acompañarnos y venir a Huétor Vega“.*

A continuación interviene el señor Portavoz del Grupo IULV-CA, **don José Carlos Pérez Ruiz**, que dice: *“Gracias señor Presidente, tristemente, nos vemos en este salón de Plenos un año más, para dar lectura a este manifiesto, espero que se tome conciencia sobre esta grave lacra, y espero de una vez, que los grupos políticos y toda la ciudadanía está tomando carta en el asunto, agradecer también a los mencionados policías, y también indicar que hubo unanimidad para que las asignaciones de este Pleno Extraordinario se destinen a la Asociación de Mujeres CONVIVE, que trata casos de violencia de género”.*

Acto seguido pida la palabra, **don Mariano Molina del Paso**, que entre, otras cosas dice: *“Gracias, señor Presidente, queremos dar la enhorabuena a estos tres policías locales por el desarrollo que desde el año 2.003, están realizando una extraordinaria labor, ratificar al cien por cien el manifiesto leído por usted, y pedir que a parte de la asignación de los Concejales, los Concejales liberados donen una parte equivalente a la asignación de los demás”.*

Solicita la palabra, el Concejel **don José Jesús Muros Castro**, que dice: *“Gracias, señor Presidente, en nombre del Grupo Municipal Socialista, felicitarnos todos, por la plataforma de 25 noviembre de la Mancomunidad Río Monachil, y lo constituye el Ayuntamiento de Cájar, Huétor Vega, La Zubia, Monachil, la Asociación de Mujeres Tabula, Asociación de Mujeres Vesci, Asamblea de Mujeres Clara Campoamor, Asociación de Mujeres Carmen Vargas y Asociación de Mujeres Poder Alternativo, Asociación de Mujeres Progresistas y el Centro de Información de la Mujer del Río Monachil, transmitir nuestra felicitación al grupo de actuación hacia la mujer”.*

Por último interviene **Plácido Hurtado Caballero** y entre otras cosas, dice: *“Es de agradecer la unanimidad que hay en torno a este tema, por parte de todos los grupos políticos, agradecer también, el consenso que hay para donar las asignaciones que cobramos los/las Concejales/as a la asociación CONVIVE, y trasladaros a todos/as que a continuación nos vamos a ir a la carretera de Huétor Vega, a la avenida de Andalucía, donde se va a pintar silueta de mujeres en el asfalto y mañana dentro del amplio abanico de actividades para conmemorar el 25 aniversario, habrá una*

concentración en la Plaza de la Cañadilla, donde nos dirigiremos a Cájar, y con ello quedáis invitados, muchas gracias a todos /as los que nos acompañáis en este Pleno”.

Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS Y VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU COMIENZO, DE TODO LO CUAL, SE LEVANTA ACTA, DE LA QUE YO, LA SECRETARIA, DOY FÉ.

**Vº Bº
EL ALCALDE,**

LA SECRETARIA,

FDO. PLÁCIDO HURTADO CABALLERO.

FDO. M^a DEL CARMEN JIMÉNEZ ALONSO.